



LA SEDA DE BARCELONA

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Barcelona, a 27 de junio de 2001

“LA SEDA DE BARCELONA, S. A.” ha celebrado en esta misma fecha Junta General de Sres. Accionistas, en segunda convocatoria, en cuyo seno han sido adoptados los acuerdos siguientes:

### Punto Primero del Orden del Día:

Aprobar el Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000 tanto de “LA SEDA DE BARCELONA, S. A.”, como del grupo de Compañías del que es entidad dominante, y la gestión del Consejo de Administración de la Compañía durante el mismo período.

Aprobar el resultado del ejercicio de la sociedad dominante que luce beneficios por 301.357.282,- Ptas. (1.811.193,74 euros), con la siguiente aplicación:

A reserva legal (equivalente al 10% del beneficio)	30.135.728,- Ptas. (181.119,37 euros)
- A reserva voluntaria	271.221.554,- Ptas. (1.630.074,37 euros)

### Punto Segundo del Orden del Día:

Autorizar al Consejo de Administración de “LA SEDA DE BARCELONA, S. A. para la adquisición de acciones de la propia Compañía, bien en forma directa o indirecta a través de sociedades dominadas, con un valor nominal que no podrá exceder, sumadas a las que en su caso constituyeran ya la autocartera de la Compañía, del 5% del capital social, por el precio de cotización bursátil en el Mercado de Valores, a título de compraventa y al contado, y con los demás requisitos legalmente establecidos, teniendo la presente autorización una duración máxima de dieciocho meses.



Punto Tercero del Orden del Día:

De conformidad con lo previsto en el art. 17º de los Estatutos Sociales y sin modificación de éste, ampliar el número de consejeros actualmente determinado en doce, estableciendo en dieciseis el número de miembros del Consejo de Administración.

Reelegir en su cargo de Consejeros y por plazo de cinco años a D. Vicente Ignacio Blanes Tort y D. José Manuel Fandiño Crespo cuyas circunstancias personales, que no han experimentado variación alguna, ya constan en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Barcelona.

Ratificar y, en lo menester, nombrar Consejeros de la Compañía por el plazo estatutario de cinco años a partir de esta fecha, a D. José Luis Morlanes Galindo y a "MATRUST, S. L.", quienes habían sido cooptados por el Consejo de Administración en fechas 14 de diciembre de 2000 y 19 de marzo de 2001, respectivamente. Las circunstancias personales de ambos, así como del legal representante de la segunda en la Sociedad, D. Benjamín Chasco Arellano, constan en el Registro Mercantil de Barcelona.

En cobertura de las cuatro nuevas plazas del órgano de administración social, nombrar Consejeros, por plazo de cinco años, a:

- D. Benjamín Chasco Arellano;
- D. Ferran Conti Penina;
- INVERCARTERA, S. A.;
- FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Finalmente, la Junta ha acordado por unanimidad facultar al Presidente y Secretario del Consejo de Administración D. Rafael Español Navarro y D. Juan de Tord Figueras, respectivamente, para la instrumentación pública de los acuerdos precedentes.

Lo que les trasladamos para su debido conocimiento y por constituir hecho relevante a los efectos de la Ley del Mercado de Valores.

Fdo.: Juan de Tord Figueras  
Secretario del Consejo de Administración